

**PALABRAS ESCRITAS CON LETRA DE PRESOS.
LA RELACIÓN DEL SUJETO CARCELARIO CON LA ESCRITURA**

**WORDS EXPRESSED WITH PRISONERS' WRITING.
THE RELATIONSHIP OF THE INCARCERATED SUBJECT WITH WRITING.**

Ana del Huerto Cardoso¹
Universidad Nacional de Catamarca, Argentina
acarbla1@hotmail.com

Resumen:

Este trabajo se llevó a cabo en la Unidad Penal n° 1 Varones, del Servicio Penitenciario de la Provincia de Catamarca, Argentina. En este ámbito, las palabras escritas se constituyen en un medio para conseguir modos efectivos de sobrevivir, interactuar y adquirir una nueva identidad, al interior de sus muros. El objetivo es resaltar la trascendencia que tienen los escritos carcelarios ya que describen, valoran y construyen una realidad particular. Este trabajo intenta reflejar la correspondencia entre el sujeto carcelario y su escritura como modo de comunicación y además analiza los escritos de los presos teniendo en cuenta lo que escriben y porque lo escriben. La investigación se realizó en base datos extraídos de cuadernos de notas, diarios, libros, y textos escritos por los presos, entre otros recursos. Las conclusiones se centran en reconocer la importancia de índole testimonial que recogen algunas de estas escrituras, páginas indispensables para construir una historia común.

Palabras claves: *sujeto carcelario - escritura – finalidad – significado – tipos de texto*

Abstract:

This work was carried out in the Criminal Unit No. 1 of the Penitentiary Service of the Province of Catamarca, Argentina. In this area, written words constitute a means to achieve effective ways of surviving, interacting and acquiring a new identity, within its walls. The objective is to highlight the importance of prison writings as they describe value and construct a particular reality. This work tries to reflect the correspondence between the prisoner and his writing as a mode of communication and analyses the writings of the prisoners taking into account what they write, and why they write it. The research was based on data extracted from notebooks, diaries, books, and texts written by prisoners, among other resources. The conclusions focus on recognizing the importance of the testimonial nature of some of these writings, essential pages to build a common history.

¹ Especialista en Estudios Sociales y Culturales, docente Investigadora de la Universidad Nacional de Catamarca, Co-Directora del Grupo de Investigación sobre cárceles y sociedad en Catamarca (Gicysca)

Keywords: *prison subject - writing - purpose - meaning - text types*

Recibido: 30 de noviembre de 2018

Aceptado: 03 de abril 2019

Introducción

Con finalidades comunicativas, las personas privadas de su libertad en los servicios penitenciarios originan códigos lingüísticos que les posibilitan identificarse entre sí y diferenciarse de quienes no están detenidos. En este ámbito, las palabras escritas sirven no solamente para transmitir un mensaje, son además una forma de reflejar la vida del sujeto carcelario. En este trabajo, se plantea analizar, desde una nueva óptica, los componentes relevantes del lenguaje escrito que usan los detenidos de la cárcel de varones de Catamarca, como medio para conseguir modos efectivos de sobrevivir, interactuar y adquirir una nueva identidad al interior de sus muros.

Cabe destacar que este trabajo está concebido en el marco del Proyecto de investigación financiado por la SeCyT “Control social y cárcel. Orígenes, continuidades y transformaciones de trayectorias delictivas”, a cargo de un equipo multidisciplinario y se desarrolló durante el año 2018 en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca, Argentina.

Entre los objetivos propuestos en el proyecto, el equipo procura describir y analizar el tipo de vínculos sociales establecidos en el interior del espacio carcelario. Con ese fin se distinguen, en primer lugar, las interacciones de los presos entre sí, sus complicidades, prácticas y significaciones, como resultado de sus habilidades, estrategias y trayectorias delictivas. En segundo lugar, se destacan las relaciones entre los presos y las prescripciones del sistema carcelario y sus agentes, sus dispositivos reglamentarios y administrativos, los modos de organización del espacio físico y los mecanismos de regulación a los que da origen. Asimismo, se analizan el tipo y la naturaleza de los lazos instalados entre los presos y el exterior de la cárcel, para reconocer y caracterizar el papel que juega en esa relación el Servicio Penitenciario como institución.

Interesa tener presente también, que la conducta de las personas presas debe ser analizada como un conjunto de acciones sustentadas en aspectos racionales, creencias

religiosas, diferentes tipos de ética y hasta un lenguaje distinto. Estas acciones están conectadas con prácticas culturales carcelarias específicas orientadas a ordenar la personalidad de los detenidos. En síntesis, el estudio de la cárcel plantea la necesidad de analizar lo que en ella sucede, como en cualquier otra instancia en la cual la sociedad se reproduce, con sus particularidades y sus características, pero dando cuenta de su marcada naturaleza social. El sociólogo D. Acosta Muñoz (2008) sostiene que “La subcultura carcelaria tiene los rasgos de una comunidad estructurada con el manejo de una filosofía espontánea, unos códigos de conductas y normas, una práctica diaria y una jerga de conceptos, la cual reconoce como tal.” (p.4)

Se trata, como toda institución de castigo, de un organismo total que traspasa sociedades, culturas, pueblos, generaciones e individuos. Es de carácter cerrado e influye en la existencia de las personas presas en el modo en que utilizan el espacio, en sus emociones y, de manera fundamental, en el manejo de su lenguaje. Desde esta perspectiva la cárcel se instaure como un mundo destinado a la incorporación y trasmisión de diferentes tipos de esquemas, entre ellos los escritos carcelarios. La cárcel representa un entramado social, con atributos culturales propios y característicos, y una forma de establecer normas, valores y símbolos que dirigen la vida de todos los que conviven en la institución: los detenidos, los guardia cárceles y el personal profesional.

La cárcel es también un lugar de trabajo, de intercambios y de incorporación de prácticas. Teniendo en cuenta estos aspectos, la cárcel se debe pensar como un espacio social específico donde las aptitudes y los comportamientos de los detenidos son transformados mediante el empleo de un régimen especialmente diseñado para tal fin, que incluye la vigilancia constante y el control de movimientos y horarios para cada una de las actividades: el aseo, el descanso, la alimentación, las visitas y el esparcimiento. En este contexto la escritura no es una tarea fácil.

Escribir es duro y más en una cárcel. La escritura se hace mejor en intimidad y los reclusos tienen poca intimidad. Desde temprano deben salir a los patios, pequeños y hacinados patios en los que hay muchos otros reclusos hablando fuerte, haciendo artesanías o jugando a las cartas. Es difícil concentrarse en esa atmósfera. Vuelven a sus celdas antes del anochecer, y allí permanecen con sus compañeros de celda,

con un cuaderno y un lápiz. Es duro escribir en la cárcel, pero algunos sacan fuerza y lo hacen. Escriben. (Bungard, 2017, p. 01)

La cárcel, al igual que la sociedad, está compuesta por individuos que interactúan por iniciativa propia. En esas interacciones se constituyen a sí mismos como sujetos, Desde esta óptica, se puede pensar que la cárcel se establece como una instancia en la que hay un lugar, un espacio, una situación para la emergencia del individuo. Es precisamente la escritura, originada en un medio con valores, códigos y leyes propias que pocos comprenden, uno de los componentes más importantes a tener en cuenta, porque es el reflejo de la cultura en un lugar y un tiempo determinados. También se instituye en un componente significativo para lograr la autonomía y el posicionamiento de un detenido dentro del ámbito carcelario.

Goffman (1967) habla sobre el ritual de las acciones que se llevan a cabo al interactuar con otras personas para intentar encajar en su mundo. Este ritual resulta en una colección de símbolos a los que cada persona se va adaptando y que se despliegan al relacionarnos con otro individuo, transformándose en el comportamiento cotidiano de cada persona. De esta forma, esta adaptación de símbolos ubica al sujeto en algún lugar en la sociedad, y determina el respeto que le tienen y el respeto que tiene a los demás. En este sentido, Goffman sostiene que:

Sea cual fuere su posición en la sociedad, la persona se aísla por medio de la ceguera, las verdades a medias, las ilusiones y racionalizaciones. Efectúa una “adaptación” convenciéndose, con el apoyo discreto de su círculo íntimo, de que es lo que quiere ser, y de lo que haría, para lograr sus fines, los que otros han hecho para lograr los de ellos. (p. 16)

Las palabras en la cárcel adquieren una significación especial y definen al individuo como preso. Dice E. Goffman (1961) que una de las características importantes de la institución total es la configuración de un lenguaje peculiar, que se convierte en un elemento más de identificación del individuo como miembro del grupo; en este caso, como perteneciente a la sociedad de los reclusos, con todo lo que de marginalidad y exclusión implica la prisión.

De esta manera, en el lento proceso de adaptación a la prisión, cada individuo va asumiendo e internalizando las consecuencias del encierro penitenciario. Esto se hace evidente incluso en el lenguaje, el recluso comienza a utilizar términos característicos con una función de sociabilización dentro de la prisión. Las construcciones gramaticales se tornan pobres, simples y repetitivas, de uso cerrado, utilitarista y breve, con aplicaciones limitadas a informar en circunstancias concretas. La comunicación se vuelve secundaria y huidiza y se observa un marcado empobrecimiento general de la lengua.

Según J. Valverde Molina (2011) algunas de las consecuencias que sufren los reclusos debido al encierro en prisión son las alteraciones sensoriales y de la imagen personal, la tensión muscular, la cotidianización de la vida, la autoafirmación agresiva o la sumisión frente a la institución penitenciaria, el dominio o el sometimiento en las relaciones interpersonales, la alteración de la sexualidad y la afectividad. También son característicos la sensación de desamparo y la sobredemanda afectiva, la pérdida de vinculaciones, el estado permanente de ansiedad, la exageración del egocentrismo, la ausencia de responsabilidad, de control sobre la propia vida y de expectativas de futuro, el fatalismo y la anormalización del lenguaje.

Sin embargo,

Muchas personas tienen la capacidad de enfrentar los problemas y traumas de manera que funcionan como un estímulo para descubrir una perspectiva diferente de la realidad, salir del lugar seguro para hacer aflorar la creatividad. En lugar de hundirse, desarrollan las áreas encargadas de las relaciones interpersonales, la espiritualidad, el aprecio por la vida, la fuerza personal y la capacidad de expresar al máximo lo que ofrece la vida. Eso es lo que hacen quienes escriben desde la cárcel y es una de las razones por las que es tan importante su trabajo. (Carrillo Ochoa, 2016, p 66)

Las personas privadas de su libertad son consideradas peligrosas e incapaces de cambiar, carecen de un pasado y de un futuro cierto. Es así como la escritura creativa se constituye en una opción para presentar sus historias de vida y sacar a la luz una personalidad diferente.

Caracterización de la investigación

El lugar donde se llevó a cabo la investigación es la Unidad Penal de Varones del Servicio Penitenciario de la Provincia de Catamarca, también conocida como Cárcel de Varones, creada el 23 de noviembre de 1915 como un instituto de rehabilitación. Funcionó con esa figura legal hasta el 22 de noviembre de 1991, cuando se sancionó la ley que creó el Servicio Penitenciario Provincial.

Hasta febrero de 2008 esta cárcel funcionó en el casco céntrico de la ciudad de Catamarca, luego se trasladó al nuevo edificio, inaugurado en diciembre de 2007, en la localidad de Miraflores, Departamento Capayán, a 25 km de la capital. En diciembre de 2009 se encontraban alojados 480 detenidos, 296 de los cuales provenían de la vieja cárcel. El 64 % tenía condena y el resto eran detenidos procesados. En la actualidad se alojan 486 detenidos.

Las penas de estos presos son por delitos contra la propiedad, las personas, la integridad sexual y el honor, y contra la libertad. También hay condenados por tráfico de estupefacientes, por delitos contra el estado y la comunidad y otras faltas previstas en leyes especiales.

De acuerdo con un trabajo realizado por el equipo de investigación en 2010, del total de la población carcelaria masculina (procesados y condenados) aproximadamente el 31 % no tiene ningún nivel de instrucción, otro 31 % posee primaria incompleta, el 16 % secundaria incompleta, el 8 % secundaria completa, el 6 % terciaria o universitaria incompleta y el 8 % restante terciaria o universitaria completa. Estos datos muestran el bajo nivel educativo de los detenidos y evidencian que la población carcelaria se forma en su mayoría con personas que no fueron o no son parte de los circuitos educativos formales (Alanís, Cardoso y Narváez, 2010).

Para analizar la escritura en la cárcel se utilizó nombres figurados a modo de preservar la identidad de informantes y se recurrió a dos fuentes: el texto "Los Cuentos del Tío" Cárcel, Justicia, Letrados... Historias y Cuentos (2009) de Charly² y varios escritos de Tito (2015), un preso que cumple condena a reclusión perpetua por el delito de

² Libro aportado a la autora por Charly, de 36 años, detenido por estafa que cumple condena de ocho años.

homicidio. En las páginas siguientes se citan algunos fragmentos de estas obras que ilustran las distintas modalidades que adquiere la escritura carcelaria.

La metodología escogida para el presente proyecto es esencialmente cualitativa. Los principales instrumentos de recolección de datos fueron la observación directa, indirecta y participante, las entrevistas estructuradas y semi-estructuradas (limitada por la imposibilidad de que la investigadora accediera a los pabellones pero posible a partir de las entrevistas llevadas a cabo por otros miembros del equipo). También se trabajó en base a datos primarios como cuadernos de escritos de los reclusos, registros de términos empleados por los reclusos y datos estadísticos relacionados con los diferentes niveles de educación.

Una de las técnicas empleadas en esta investigación fue la observación estructurada ya que se usaron cuadernos de notas, diarios, libros, textos escritos por los presos o los que ellos leen y fotos, entre otros recursos. Además es participante por el papel que juega el observador, al recoger la información inserta en el foco de estudio sin ser parte de él, es individual porque no participan otros agentes en la observación y, por último, pertenece a la vida real porque no se realiza en un laboratorio sino en el lugar donde habitan los protagonistas (Tapia, 2000, p. 9). Finalmente, en el análisis biográfico y bibliográfico, estuvieron incluidas cartas, poemas e historias de vida de los presos, entre otros materiales. Estos escritos constituyen un recurso fundamental para el análisis de datos.

Los escritos carcelarios

En la siguiente clasificación se intenta reflejar el ‘qué’, y el ‘porqué’ escriben los presos y las formas que adquieren sus producciones escritas. Según las tipologías tradicionales que parten fundamentalmente de la que propuso Adam, J. M. (1991), en el ambiente carcelario se pueden observar diferentes tipos de escritos.

Tipos de textos producidos por los presos:

- **Narrativos:** su intención es contar hechos y procesos a través de cuentos y relatos. Estos escritores orientan su atención hacia la experiencia vivida, en la narración se encuentra la respuesta al interrogante sobre su propia identidad. Escribir un texto en condiciones de encierro es todo un aprendizaje. El preso debe verse a sí mismo como un

otro para comprenderse, es un ejercicio de desdoblamiento. Ellos escriben para contar una historia, su historia, y de ese modo darle sentido a la realidad en la que se encuentran. Los escritos de los presos ponen en evidencia y refuerzan sus problemas de identidad y además muestran el cuidado de sí mismos para construir la historia de su vida como una obra de arte sobre el don y la esperanza de vivir. Los resultados se verán al salir de la cárcel. Así lo refleja el siguiente escrito:

Pedro era un joven que de lunes a lunes consumía droga, no sabía ni cuando era el cumpleaños de su mujer, ni de sus hijos. No sabía quién era, que hacía ni donde estaba. Estaba extraviado haciendo cosas que no se deben hacer, el camino de la droga siempre lleva a eso. Su pasado por poco lo destruye. Era mula ³ y la droga en capsulas que ingería de contrabando para pasarla al país estuvo a punto de terminar con su vida... (Tito)

- Descriptivos: su propósito es representar la realidad, destacar esencias y cualidades a través de retratos en descripciones, cartas y diarios. Algunos de los escritos carcelarios narran detalladamente cómo es la vida en prisión, es frecuente el uso de diarios, que tienen también el fin de situar al prisionero en un tiempo que parece no pasar. Estos escritos se caracterizan por la minuciosidad con la que describen de los sucesos que se desarrollan en la cárcel, e incluyen el horario exacto de las actividades que realizan; todo queda registrado. En sus palabras queda plasmado el tiempo, su peor enemigo. El espacio, es también un tema siempre presente, al igual que la necesidad de describir lo que ocurre a su alrededor. Esta descripción permite que el lector reconozca que se escribe, no para conmover, sino para visibilizarse en un contexto tan desfavorable.

Hace 7 meses que estoy aquí encerrado en estas cuatro paredes, fin de año ya llegó. Cuando entré aquí me recibieron con una paliza, desde entonces he estado en 14 peleas y siempre las gané todas. Pero hoy perdí, entonces perdí todo, mi vida, las esperanzas, la fe. Perdí la libertad. (Tito)

- Prescriptivos: incitan a la realización de una actividad concreta. Se trata de fórmulas apelativas en forma de reglamentos y tienen como intención ordenar al lector, o receptor, para alcanzar un objetivo, o bien disciplinar su comportamiento ante una situación o

³ Persona el que transporta droga en su organismo

contexto determinado. En la cárcel, un ejemplo de este tipo de texto se hace presente a través de reglamentos, cárcel e iglesia se funden formando un dispositivo nuevo, aunando las reglas de la cárcel con las normas religiosas. De este modo, la prisión se retroalimenta de la religión a los efectos de dar forma a una institución sin problemas, sin motines, sin violencia. Aunque esto implique la sujeción a numerosas reglas. Este tipo de textos en el contexto de encierro, instituye normas que ordenan y demandan que algo se haga de determinada forma, o que, por supuesto, que algo no se haga en absoluto. Así lo demuestra el reglamento evangélico vigente en nuestro servicio penitenciario que fuera facilitado por Charly:

Las reglas:

1. Respetar a las personas que conviven en la misma celda.
2. Trabajar todos los días y colaborar con la limpieza del pabellón.
3. Estudiar.
4. Respetar a las autoridades del Servicio Penitenciario.
5. Leer la palabra de Dios en diferentes grupos.
6. Participar en eventos religiosos.
7. Respetar a sus familiares en todo tiempo.
8. No gritar, pedir las cosas de buena manera y educado.
9. No fumar, ni pelearse, ni mentir.
10. Y respetar a toda religión.

- Argumentativos: su finalidad es convencer con lógica, expresar opiniones, demostrar una idea. Recurren a una enumeración de razones para persuadir y se encuentran en ensayos de opinión, anécdotas. Encontramos, también, que la mayor parte de los escritos que surgen en la cárcel son de carácter testimonial, aparecen como testimonio existencial, en una relación cercana con la realidad, no están cargadas de simbolización, las fronteras entre la realidad y la ficción son sumamente tenues; los autores parecen considerar que hacer ficción es mentir y no es ese su objetivo. Así lo expresa nuestro entrevistado, Charly:

“...La cárcel es un mundo marginado, donde el hombre ha quedado encasillado en un conjunto de funciones negativas que lo llevan hacia la muerte, sin haber siquiera asimilado sus responsabilidades, ni haber programado su vida... No hay ayuda acogedora para que el recluso luche en el mundo libre una vez que deba reintegrarse a su vida social...”

- Retóricos: son textos que buscan captar la atención hacia el lenguaje, expresar búsqueda de identidad e inconformidad. Conllevan una intensa elaboración de recursos de extrañamiento y recurren a técnicas gráfico-comunicativas. Se presentan en forma de poesías, prosa poética y grafitis. El preso no escribe para agradar, busca la posibilidad de expresión sincera de su propio yo, el reconocimiento personal a través de su lenguaje. Esta escritura se hace entonces más poética, con una intención comunicativa, funciona como una transgresión al confinamiento, como una ruptura con la sociedad que los condena. El texto refleja un intento permanente de volver a empezar:

“...Aunque te sientas solo, aunque todos te abandonen,
Aunque la realidad te hiera, y los tuyos te ignoren
Aunque las fuerzas se acaben vuelve a empezar.” (Tito)

Esta clasificación muestra los tipos de textos utilizados por los presos y resulta útil para lograr una aproximación a su finalidad, los recursos discursivos utilizados y los formatos textuales más frecuentes.

Mediante la escritura el preso examina su identidad en su vida pasada, advierte el delito en el presente y concibe el futuro como el retorno inmediato al pasado, como si fuese la única forma de recuperar el respeto personal, que parece haber perdido por el estigma de vivir en la prisión. Como lo expresó uno de los entrevistados:

“No es bueno que salga porque va a volver, va a reincidir, la patología va regresar. Ahora, son todos buenitos, son unos ositos, pero en la calle... andan así, al acecho, parecen leones muertos de hambre...”
(Tito)

El fin de los escritos carcelarios

Las diversas entrevistas con los presos que facilitaron el material escrito hicieron posible clasificar las distintas finalidades en su producción. Entre el material recopilado se seleccionó diferentes textos que abarcan todos los géneros literarios, ya que encontramos poesía, cuento, teatro, epístola y también algunos de esos textos híbridos que pertenecen a las fronteras entre géneros. Pero la intención de este trabajo es solo reflejar, no una

perspectiva técnica, sino valorar sensiblemente sus escritos. En ese sentido, se puede agrupar los textos de acuerdo al fin que su autor persigue:

- Expresar cotidianidad
- Denunciar
- Sobrevivir
- Mostrar su realidad

Seguidamente se analizan cada una de estas finalidades y se presentan ejemplos de cada categoría.

Textos que expresan cotidianidad:

Los escritos de resistencia ante la supresión y despersonalización son característicos dentro de una prisión y reflejan el resultado del encierro. En ellos el ‘yo’ es el eje central alrededor del cual gira el mundo carcelario. Son textos que encierran todos los componentes que hacen que el acto de escribir se convierta en una manera de no morir. El preso se convierte en protagonista sobre los papeles y a través de ellos logra interiorizar su propia existencia, tal como lo expresan las siguientes palabras de Tito:

“Envolviéndome en una angustia que hace más triste mi soledad.”

También se hace evidente la falta de valoración que la gente presa le otorga a la vida y los cuestionamientos sobre el sentido de su propia existencia. Sobre todo en este contexto donde la muerte se transforma, inevitablemente, en formas de violencia.

Es así como, dentro del contexto carcelario, la conciencia de una muerte íntima y personal, queda plasmada en estos escritos:

“Muerto estoy,
Encerrado en el cuerpo de un vivo.
Un hombre sin historia.
Una vida entre sombras.
¡Te espero, aquí!
A la zaga de la reja.” (Charly)

En la selección léxica de los ejemplos citados se advierte el enfrentamiento cotidiano que viven los presos entre el afuera y el adentro, la vida y la muerte.

Textos que se constituyen en instrumentos de denuncia:

Escribir es protestar... La literatura dejó de ser un juego. Se volvió una manera de resistir la adversidad, de protestar, de rebelarme, de escapar a lo intolerable, mi razón de vivir. Desde entonces y hasta ahora, en todas las circunstancias en que me he sentido abatido o golpeado, a orillas de la desesperación, entregarme en cuerpo y alma a mi trabajo de fabulador ha sido la luz que señala la salida del túnel, la tabla de salvación que lleva al náufrago a la playa.(Vargas Llosa, 2010)

Diversas prosas testimoniales se refieren a la situación de encierro y denuncian al sistema penitenciario; lo muestran ineficaz para resguardar las garantías de los condenados privados de libertad:

Una vida por delante hacinado en un lugar lúgubre, donde impacta el perímetro, te acoge la soledad y te abraza la tristeza. Muertos encerrados en cuerpos vivos. Hombres sin historias, vidas embebidas en droga. Este sería su hogar, un hogar donde la esperanza y la humanidad son cualidades desconocidas. Una rutina crónica, un día más que pasó, un día menos de vida. La supervivencia es la meta diaria... un depósito donde no deben estar muchos de los que están; ni se encierra a muchos que deberían. (Charly)

Asimismo, consideran que la justicia penal tampoco ejerce una protección eficaz de garantías y derechos. Así lo muestran, por ejemplo, escritos que se refieren a la violencia del momento del arresto:

...Una bolsa de residuos le envolvió la cara. Luego de unos minutos de refriega, el olor a heces detuvo los vejámenes. Pancho estaba inconsciente. (...) Los verdugos, como quienes aprovechaban que él estaba mojado, lo picanearon a mansalva (...) De repente lo precintan manos atrás y lo zambullen en una tina de agua. El típico submarino... (Tito)

...Al ingresar, seis uniformados de traslado lo llevaron a un recinto vacío, donde a través de un vidrio era observado, sus verdugos todos

de negro y sus rostros ocultos por capuchas. El recibimiento fue atroz, una mordaza en su boca y gas en su rostro. Los golpes llovieron y los insultos despectivos relajaban... (Charly)

O los escritos que reflejan la violencia que se vive intramuros:

...y de repente le cayó una manta sobre su cabeza, y luego de golpearlo hasta que cediera a ser manejado y atado a una mesa. Sus manos fijadas una en cada pata y las piernas de igual manera. Le sacaron el pantalón, lo golpearon en sus nalgas y espaldas, lo insultaron y lo orinaron encima. El plumo lo levantó de los cabellos, le apagó un pucho en la nuca y le puso los puntos... (...) A la hora del cierre de celdas, el guardia lo encontró sobre la mesa con una botella de gaseosa incrustada en su ano, quemaduras de cigarro en su espalda y tres cortes en su cabeza... (Charly)

Igualmente describen los distintos pabellones y los horrores que en ellos se viven:

El pabellón era colectivo, los ranchos eran delimitados solo por colchas...

Directamente lo enviaron a un pabellón de cachivaches, un sector donde la supervivencia, es atroz. Los jóvenes vivían en conflicto, cuando no era entre ellos, los cruces eran con los demás sectores de la cárcel, o con los uniformados. Todos los días había que conseguir droga a como sea, y los novicios debían ir al frente...

El pabellón de violadores y pedófilos fue su nuevo destino... (...)...al ser depositado en su nuevo habitat, notó un ambiente muy diferente al anterior. Un sector bien acomodado, higiénico y la mayoría de los internos trabajaban...

La yuta⁴ ingresó a pedido de los refugiados, y se los llevó a un sector de prueba: el pabellón de menores de 21 años. Francisco poco encajaba en el grupo: rejillitas, ladrones, rateros, adictos y asesinos precoces eran su entorno. Él por la causa que lo trajo, debería ser la reina del pabellón... (...) En las cárceles, el sector de menores es el más rebelde, el servicio penitenciario los contiene medianamente con estupefacientes y alucinógenos a mansalva...

En el nuevo sector el ambiente era diferente. Respeto, conducta y muchos años de hacinamiento; la mayoría de los recluidos allí tenían pesadas condenas. La consigna: caminar derecho. Así como se deja

⁴ La 'yuta' hace referencia a la policía en el lenguaje carcelario de Argentina.

vivir, así vuelan del sector los que no respetan las normas tumberas de vieja data...

El tercer día lo dedicó a caminar en el diminuto y frío recinto; una tumba, una letrina y un lavamanos, eso era el moblaje de su celda de 3 x 3,... (Celda de aislamiento)

Lo desvistieron y lo introdujeron en una chanchita; una celda de 60 por 40 centímetros. Parado, maniatado, sus pies y sus manos esposadas hacia atrás, una gota le perforaba la mollera, día y noche, sus gritos eran mudos; la mordaza restringía cualquier pedido de auxilio. Sus heces, transformaron en nauseabundo todo el sector... (Charly)

En este contexto, el uso y la creación de refranes como forma de manifestar la ironía adquiere un sentido esencial. Los refranes irónicos utilizados como instrumento de denuncia están siempre presentes, aunque en algunas oportunidades su significado es más evidente que en otras. Paredes, bancos, y pizarrones sirven a ese objetivo: dejar entrever su inconformidad con las autoridades, los guardia cárceles y los otros presos. También se observa la presencia de refranes en el material escrito cedido por quienes se aventuran en el terreno literario. De allí se pudieron extraer los siguientes ejemplos:

“Toda acción produce una reacción...”

“Si te gusta el dulce, no hagas mala cara cuando te toque lo amargo...”

“El hombre no es solo él, sino también sus circunstancias.”

“Un delito tiene una relación directa entre el suceso y las circunstancias que lo llevaron a la ejecución del mismo.”

“El prejuicio es el camino más corto a lo incierto, y lo da por justo.” (Charly)

Los textos escritos por los presos son instrumentos de denuncia en cuanto les permiten dar cuenta de sus condiciones de vida y manifestar su disconformidad con el sistema en el que están insertos.

Textos escritos para sobrevivir:

¿Por qué escribir? ¿Para qué nombrar? ¿Para qué contar? Para entender. Para amar y que te amen. Para saber, para conocer. Por miedo, por necesidad, por dinero. Para sobrevivir, porque no todo el mundo sabe bailar el tango, ni jugar bien al fútbol. Por

costumbre, para matar la costumbre, por vivir otras vidas y revivir las propias. Por dar testimonio, porque no se sabe bien escribir. Porque leyeron, padecieron y miraron cara a cara a la muerte. *¿Porque escribimos?* (2011). La Nación.

En la cárcel, los presos escriben para crear, para inventar, para ser alguien, para dejar algo, para sobrevivir. Por eso, las palabras escritas se constituyen, no solo en un mensaje, sino en un testimonio y en un modo de pensar en una vida alternativa para el sujeto carcelario, quien encuentra en la comunicación escrita una forma distinta, un nuevo horizonte.

Es así, como se manifiesta el sentimiento de amor, que parece potencializarse debido a las grandes carencias afectivas que padecen las personas presas:

El pensar en ti me ayudó a sobrellevar todo, soporté vejaciones, torturas y sometimiento. Amor, eras la luz que iluminaba mi vida, eras un sueño del que no quería despertar...
...Me llevaron lejos, muy lejos donde se va para no regresar.
Hoy me siento cansado y muy triste, será porque no te puedo olvidar
De mi corazón solo una es la dueña, y esa sos vos. (Charly)

Del mismo modo se manifiestan las ansias de libertad:

El tiempo llegó, es la hora esperada.
Dilapidé mi ego, perdí todo cuanto tenía por ti.
Una firma alivia mi sentir
Sonreír, vagar y fantasear,
¡Solo entre la gente!
Cuanto te anhele vieja amiga,
Hoy, tomo tu mano,
Voy a cuidarte,
Amada y conquistada
“Libertad”... (Charly)

Los fragmentos anteriores muestran cómo la escritura en la cárcel puede ser una forma de sobrevivir al poder manifestar la interioridad.

Textos que evidencian una realidad diferente

Escribir en prisión implica una manifestación de identidad en un lugar de reclusión que es proclive a despojar a la persona de su condición.

...El día que ingresé en la cárcel perdí mi identidad. Para el sistema carcelario yo era solamente un número. Tenía un nombre pero, como jamás lo usaba, nadie lo conocía. Tenía una reputación, pero era por lo que había hecho. Ya no servía. No podés ser un ladrón si no estás robando. No podés ser un traficante de drogas si no estás traficando drogas. Pero lo único que yo sabía hacer era ser un delincuente. De manera que, detrás de las rejas,... ¿quién era yo? ¿Qué era lo que me definía?

Era un prisionero. Cuando sos un prisionero, nada te define. No tenés posición social en el mundo del delito ni en el mundo real. No sos nada. Moshe, S. (s.f). *Una Carta Desde...la Cárcel*. Israel. Jabad.com AChabad.org site

La escritura saca al preso de la ‘tumba’, lo conduce de vuelta a la vida y lo sumerge en su propia historia, le restituye un nombre y con él una porción de su identidad. Entre estos escritos no falta quien expresa algún mensaje de ánimo para soportar la reclusión. Tampoco faltan, como es notorio, símbolos de diferente naturaleza: religiosos, alegóricos, de entretenimiento y de la vida diaria, representaciones gráficas expresadas en coloridos tatuajes de rasgos humanos mezclados con otros elementos, al igual que rasgos animales que se mezclan con otros componentes. Diferentes modos, en suma, de apropiarse de la escritura con un carácter netamente testimonial.

Las ansias por expresarse, la representación de ideas, la demostración de habilidades artísticas y culturales, son componentes que se conjugan en una práctica tan antigua como la humanidad misma. Los escritos carcelarios manifiestan un mundo diferente, donde la persona privada de su libertad forma parte de un relato de memorias personales en un intento por rescatarse a sí mismo.

Tranquiliza sentir que poder escribir la historia personal, aún en un estado de reclusión, manifiesta el deseo de cambios, pone al descubierto las potencialidades, aumenta la autoestima y hace germinar lo que permanece en el olvido: la luz de cada ser humano sobre la faz de la Tierra. (Figueira Câmara, 2006, p.46)

Significado de los escritos carcelarios

Tras analizar estos escritos se puede verificar que se trata de textos que describen, valoran y construyen una realidad particular. Son textos que implican resistencia, ya que muestran, enuncian y contienen un conflicto, son existenciales porque quienes los escriben

son individuos que habitan en los márgenes de la sociedad. Representan una filosofía de vida, un conocimiento del ser y una concepción del mundo diferentes de la de las personas que están en libertad.

El espacio social carcelario y los escritos que en él surgen no son accidentales el uno para el otro. Se pertenecen y reproducen. El estudio de los escritos carcelarios es de esencial importancia, ya que permite conocer las percepciones e interpretaciones que los presos tienen de la institución carcelaria y del orden social. Este conocimiento permite describir y analizar las expresiones y los movimientos de los actores sociales involucrados en contexto de encierro para reconstruir sus significaciones, reconocer su origen, determinar su capacidad constructiva y descubrir el proceso de producción de subjetividades.

Conclusiones

El objetivo de este trabajo fue resaltar la trascendencia que tienen los escritos carcelarios en el Penal de Varones de la Provincia de Catamarca, tanto para instalar los vínculos entre los presos y lo que ellos llaman “el afuera”, como para dar cuenta de un modo diferente de vida a través de las palabras. Asimismo, en la aproximación a los escritos carcelarios dejados en papeles, se pudo recobrar la voz de los apartados de la historia, es decir, de todos los que en forma anónima y por diferentes motivos ya no forman parte de la sociedad en la que vivieron y que por ello fueron reclusos. Los múltiples enfoques de análisis que ofrecen las escrituras en la cárcel y las diferentes prácticas de escritura dan cuenta de historias apasionantes, inéditas y casi siempre marginales.

Es el encanto de la palabra lo que hace que se revele el alcance que posee la experiencia humana y el incuestionable valor que tiene compartirla con otros, la aflicción no se borra, pero permite recobrar fuerzas al que escribe. Estos textos encantan, consienten que toda la sensibilidad humana emerja. En este sentido, la cárcel posiblemente sea un espacio que habilita al ser humano que lo ocupa a efectuar una revaloración de su realidad y de la necesidad del otro, de descubrirse a sí mismo, para no verse ignorado e invisible, sino ser apreciado como ser humano. La aprobación social y el reconocimiento son decisivos en

la existencia de un individuo y posiblemente sea el principal fin por el que algunos adoptan el hábito de la escritura detrás de las rejas.

El estudio de la producción del lenguaje escrito en el contexto de encierro resulta de especial relevancia para la comprensión subjetiva del sujeto carcelario. Dicho de otro modo, los escritos manifiestan y establecen la interacción entre el recluso y el espacio en el que vive. Ofrecen, no solo la posibilidad de transmitir un mensaje, sino que se convierten en una forma de dar una nueva perspectiva a la vida de las personas que viven en prisión. El sentido de vida presente en los textos, permite la construcción de sujeto, individual pero también colectivo y es allí donde reside el valor para la sociedad en su conjunto.

Por esta razón, se ha rescatado la trascendencia de la escritura en el contexto carcelario. Personas aisladas y privadas de su libertad recuperan parte de su identidad con la ayuda de la escritura, una forma de comunicación que les ofrece una oportunidad de redención, un espacio de supervivencia, una necesidad tan sentida que algunos la tienen como medicina habitual. A partir de la relación que los presos mantienen con la escritura y de los usos que hacen de ella se puede reconocer la importancia del carácter auténtico que guardan algunas de estas escrituras; indispensables para cimentar una historia común. La escritura propicia que los reclusos puedan hablar sobre ellos mismos, revelando lecturas universales, anhelos de su vida, emociones sobre los bienes materiales y simbólicos de los que se encuentran privados de libertad.

En definitiva, y teniendo en cuenta las percepciones e interpretaciones que los reclusos hacen del mundo carcelario y del orden social, podemos resaltar la fuerza vital que tiene para ellos utilizar la escritura como medio para construir su mundo y pertenecer a él. La escritura en esta realidad retrata los abismos y las circunstancias de una reclusión ordinaria y concreta, permite liberarse de la cárcel interna en la que habita y también reconocer su presente. Permite a la sociedad toda visualizar, quizás, una nueva oportunidad.

Referencias Bibliográficas

- Acosta Muñoz, D. (2008). *Subcultura carcelaria – Diccionario de jerga canera*. Recuperado de <http://epn.gov.co/index.php/estudios-e-investigacion/publicaciones>
- Adam, J. M. (1991). *Les textes: types et prototypes*, París: Nathan
- Alanís, M., Cardoso, A. & Narváez, G. (2010). Aproximación a un particular contexto educativo: la cárcel en *La vida en la cárcel – Intercambios, Exclusión y Control Social*. (Vol. II). Catamarca, Argentina: UNCa. Secretaría de Ciencia y Técnica.
- Bungar K. (2017). *Escribir para ser libres*. Recuperado de <https://diariodepaz.com/2017/11/07/escribir-para-ser-libre-asi-funciona-el-taller-de-escritura-enfocado-en-paz-en-la-carcel-de-envigado-antioquia-entrevista/>
- Carrillo Ochoa, R. (2016). *Aproximación teórica al texto carcelario*. [Con] textos, 5 (17), 59-72. Recuperado de <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/05/doctrina43319.pdf>
- Figueira Câmara, H. (2006, mayo-ago.). Más allá de las rejas: en sus propias palabras, *Decisio*, (14), 42-47. Recuperado de: https://cdn.crefal.org/CREFAL/revistas-decisio/decisio14_saber9.pdf
- Goffman, E (1967). *Interaction Ritual: Essays on Face-to-Face Behavior*. Anchor Books. Recuperado de <https://www.studocu.com/en/document/universidad-autonoma-del-estado-de-morelos/teorias-psicosociales-de-la-interaccion/essays/goffman-ritual-de-la-interacciondoc/284276/view>
- Goffman, E. (1961). *Asylums. Essays on the Social Situation of Mental Patients and Other Inmates*. Trad. Española: Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Moshe, S. (s.f). *Una Carta Desde... la Cárcel*. Israel. Jabad.com AChabad.org site. Recuperado de: https://es.chabad.org/library/article_cdo/aid/515303/jewish/Una-Carta-Desde-la-Carcel.htm
- ¿Porque escribimos? (21 de enero de 2011). *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/cultura/por-que-escribimos-nid1342530>
- Tapia B., M. A. (2000). *Manual de Metodología de Investigación*. Santiago, Chile: Inacap.
- Valverde Molina, J. (2011). Consecuencias del encierro aspectos somáticos, psicosomáticos y psicológicos.(Extracción del capítulo escrito por el autor para el *Módulo de Educación para la Salud en contextos de Encierro*, del Pos título ECE). Recuperado de http://curriform.me.gov.ar/redgirasoles/pluginfile.php?file=%2F1136%2Fmod_resource%2Fcontent%2F0%2FTrayNEuquen2010%2FCONSECUENCIAS_DEL_ENCIERRO.pdf

Vargas Llosa M. (2010) Discurso del Premio Nobel Vargas Llosa. Recuperado de http://www.estandarte.com/noticias/premios/discurso-premio-nobel-de-literatura-mario-vargas-llosa_245_4.html